

**FORMATO No 1**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias**

Entidad: ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
 Representante Legal: CARLOS OTERO GERDS  
 NIT:890480184-4  
 Periodos fiscales que cubre: Vigencia 2011  
 Modalidad de Auditoría: Regular  
 Fecha de Suscripción:

**2013/01/29**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
1		Se suscribe el contrato N° 52-2011, el cual fue cancelado en su totalidad pero no se evidenció cumplimiento del objeto contractual, no aparece en el expediente ningún informe del interventor donde dé cuenta de las actividades realizadas durante ese tiempo. Se encontró en el expediente el adicional N°. 01 por valor de \$10.000.000, y un término de cuatro meses más, como se estipuló en la consideración N°. 7 del adicional, de lo anterior no existe ninguna justificación clara	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad	optimizar los procesos de la dependencia	se procedera a anexar al expediente el informe suscrito por el supervisor donde de cuenta de la ejecución del contrato, así mismo se anexara el certificado de la Secretaría de Hacienda donde conste que ese adicional no fue ejecutado ni pagado	oficio	2	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
2		En el convenio de Cooperación N° 60, el Distrito de Cartagena aportó la suma de \$130.547.368, para contribuir al proceso de recuperación del espacio público de algunos sectores en donde se construye el tramo 4 de Transcaribe. De lo anterior se pudo comprobar que a la fecha se encuentran los lavadores de carros ocupando el mismo espacio que supuestamente fue recuperado con la inversión del convenio que se cita, por lo que se puede sostener que se invirtió un dinero sin que produjera los efectos requeridos, por lo que se estima un detrimento patrimonial al estado.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Oficiar a los Alcaldes Locales, al DATT y a los comandantes de policía para que implementen controles policivos en las zonas de espacio público recuperadas, así como implementar un monitoreo permanente con la Personería Distrital de Cartagena. Oficiar al DATT para que sus agentes sancionen a conductores que laven vehículos en espacio público.	Articular acciones entre las dependencias responsables (Alcaldías Locales 2 y 3, DATT y Espacio Público) con la Policía Metropolitana de Cartagena para realizar un plan de control y protección del espacio público en la zona recuperada a través de operativos permanentes	1) Expedir actos administrativos de espacio público recuperado -Decreto 0091 de 2007. 2) Diseñar un plan de intervención, control y monitoreo a zonas de espacio público recuperadas. 3) Realizar operativos conjuntos con apoyo de DATT y Policía Metropolitana, liderado por Alcaldes Locales 2 y 3 para imponer sanciones. 4) Oficiar a la Policía Metropolitana y al Datt para que se encarguen del cuidado de las zonas y evitar reincidencia.	1) N° de operativos de control realizados por alcaldes locales en la zona. 2) M2 de espacio público monitoreado/mes 3) N° de comparendos impuestos por DATT o Policía de Transito a conductores infractores	1) Tres (3) operativos de control realizados por alcaldes locales en la zona. 2) 2.000 m2 de espacio público monitoreado 3) 10 comparendos impuestos por DATT o Policía de Transito sobre conductores infractores	2012/12/01	2013/05/31	26	1) Actividades de Policía: Alcaldes de la Localidades (2) De la Virgen y Turística y (3) Industrial y de la Bahía (Decreto 0581 de 2004), DATT (Codigo Nacional de Policía). 2) Seguimiento y monitoreo: Gerente de Espacio Público (Acuerdo 019 de 2003)
3		Se suscribe el Contrato N° 22-2011, para la adquisición de equipos de aires acondicionados nuevos para el salón Vicente Martínez, se pudo constatar en visita especial que de los seis aires, una de las maquinas no corresponde a las que se contrataron inicialmente según la propuesta., además, se pudo determinar que no se utilizó la cantidad de tubería que se contrato con la instalación de los equipos de aires, lo anterior según lo manifestado por la persona que se encuentra a cargo del cuidado del salón mencionado.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual	Elaborar un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	1	Nuevo formato de informe de supervisión y/o interventoría	2013/02/01	2013/03/31	4	Apoyo Logístico
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital		Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	100%	Expediente contractual foliado y digitalizado	2013/01/01	2013/12/31	48	
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría		Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Manual de supervisión e interventoría	2013/02/01	2013/03/31	8	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
4		En el contrato N° 522 se pudo determinar que no existe en el expediente los diseños de los vestidos tal como se estipula en la cláusula Quinta del citado Contrato, no existe evidencia de recibido de las personas a quienes se les entregaron los vestidos, no existe informe del interventor, solo una certificación donde manifiesta que la contratista no tiene obligación de aportar seguridad social.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad	optimizar los procesos de la dependencia	Anexar al expediente los diseños de los vestuarios, los formatos del recibido del vestuario por las personas que los utilizaron y el informe del supervisor donde de cuenta de la ejecución del contrato	oficio	3	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
5		En el contrato N° 2411-2011. Se observa que en el anexo N°.1 al que se refiere la cláusula segunda, son los sitios donde se deberían entregar los elementos contratados, pero no se cuantifican cuantas silla y cuantas mesas son por cada sitio o puesto de votación, no existe un informe del interventor donde dé cuenta de la distribución de los elementos contratados, tampoco aparecen las actas de entrega y recibo a satisfacción de los elementos contratados.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual	Elaborar un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	1	Nuevo formato de informe de supervisión y/o interventoría	2013/02/01	2013/03/31	4	Apoyo Logístico
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital		Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	100%	Expediente contractual foliado y digitalizado	2013/01/01	2013/12/31	48	
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría		Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Manual de supervisión e interventoría	2013/02/01	2013/03/31	8	
6		Convenio Interadministrativo N° 6-218-2: No existen en el expediente cantidades de obras, precios unitarios, de la obra contratada los cuales soportarían el valor del convenio, tampoco aparecen los planos, diseños, como se convino en la cláusula segunda de este convenio, existe un acta de inicio de obra del 26 de enero de 2012 y un Acta de suspensión de la obra del 30 de enero de 2012. Se debe solicitar a Edurbe que informe a este ente de control cuando se dé inicio a la obra.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Este expediente, por delegación esta en custodia de la Ssecretaria de Infraestructura, para su ejecución, por tanto hay que remitirse a esta Secretaria para que suministre la informacion	optimizar los procesos de la dependencia	NA	oficio	1	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
7		En el contrato N° 17, Se observa que en la propuesta presentada por la Fundación Cultural Mascaras, relacionan una serie de actividades de las cuales no hay evidencias del cumplimiento de las 130 horas del Taller de Expresión Oral y Corporal, según la metodología propuesta y la intensidad horaria. No existe un informe detallado por parte del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad vigente para el trámite de pagos	optimizar los procesos de la dependencia	anexar las evidencias en los expedientes sobre las actividades que desarrolló el contratista cumpliendo con el cronograma presentado en la propuesta, asi mismo se anexará el informe del supervisor donde de cuenta de la ejecución del contrato	oficio	2	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
8		En el Contrato N° 4110, se pudo observar que no existe en el expediente evidencias que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual, en relación con las obligaciones del contratista, según lo dispuesto en la cláusula segunda. El Interventor no hace una relación de las actividades transmitidas en las emisiones del programa, como lo exige la cláusula novena del contrato.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Anexar a en el expedinete las evidencia que den fe al cumplimiento del objto contractual	Para el cumplimiento de las normas vigente en materia de contratación	Diligenciar el formato GHATEO1-F010; Anexar el formato diligenciado al expediente	Formato Diligenciado	1	01-Feb-13	01-Apr-13	8	Comunicación y Prensa
9		CONTRATO N° 4111 No existe en el expediente evidencias que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual, en relación con las obligaciones del contratista, según lo dispuesto en la cláusula segunda. El Interventor no hace una relación de las actividades transmitidas en las emisiones del programa, como lo exige la cláusula novena del contrato. EXISTE OTRO CONTRATO CON SIMILARES CARACTERISTICAS.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Anexar a en el expedinete las evidencia que den fe al cumplimiento del objto contractual	Para el cumplimiento de las normas vigente en materia de contratación	Diligenciar el formato GHATEO1-F010; Anexar el formato diligenciado al expediente	Formato Diligenciado	2	01-Feb-13	01-Apr-13	8	Comunicación y Prensa
10		CONTRATO N° 62 Se evidencia en el expediente que el cumplimiento del objeto contractual, solo aparece un documento que tiende a ser la propuesta del contratista, no aparece el acta de recibido a satisfacción, no existen informes de interventoría, solo las certificaciones de este, donde manifiesta que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, lo anterior para efecto de los pagos del contrato. Ya que según lo dispuesto por la norma no está obligado de aportar Salud, Pensión, y	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad	optimizar los procesos de la dependencia	se anexara al expediente el acta de recibo a satisfaccion y el informe del supervisor donde de cuenta de la ejecución del contrato	oficio	2	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
11		CONTRATOS: N° 01-1710, 01-1712, 01-1713, 01-1714. Oficina Asesora de Control Interno. El contratista no posee el perfil para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, los estudios previos establecen un perfil técnico en el área ambiental y suscribe el contrato para la prestación de servicios profesionales, no cuenta con la experiencia relacionada con el mismo.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Verificar el adecuamiento de las normas vigentes sobre la contratación estatal en los estudios previos y en los contratos. Constatar la inclusión de la necesidad del servicio del mencionado profesional en los estudios previos. Conciliar la identidad del perfil a contratar con el objeto de la contratación.	Cumplimiento de los mandatos normativos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y su D.R. 734 de 2012.	1. Brindar actualización normativa en Contratación Estatal. 2. Estandarización de procesos para la contratación. 3. Doble verificación o filtro de revisión precontractual y contractual. 4. Fortalecimiento de la cultura del autocontrol.	1. Numero de funciones que tiene descrito en los estudios previos que sustentan la contratación. 2. Numero de funciones que vienen relacionadas en el contrato u orden de prestación de servicios profesionales.	100%	01-Feb-13	30-Apr-13	13	Control Interno
12		CONTRATO: N°413 Oficina Asesora de Comunicación y Prensa. ESTUDIOS PREVIOS: Tiene fecha del 2010. Este contrato es de fecha 02-02-2011	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar los estudios previos acorde a la necesidad del servicio	Con el objeto de dar cumplimiento a las normas del proceso contractual	Revisión de los estudios previos ante la necesidad del servicio	Estudios previos revisados	100%			0	
13		CONTRATOS: N° 20, 163, 7 Secretaría de Planeación Distrital y la Escuela de Gobierno y Liderazgo: En los anteriores contratos, no reposan la documentación en los expedientes contractuales tales como: afiliación a salud y pensión, certificado de antecedentes judiciales, Rut.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad	optimizar los procesos de la dependencia	anexar al expediente el rut del contratista	oficio	1	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
14		CONTRATO: N°67 Escuela de Gobierno y Liderazgo. Con respecto a la cláusula 2° obligaciones del contratista, no existe documentación que demuestre el objeto contratado ahí	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos señalados en la normatividad	optimizara los procesos de la dependencia	aportar al expediente la documentación que soporte y evidencie el objeto del contrato	oficio	1	24-Jan-13	31-Mar-13	9	Escuela de Gobierno y Liderazgo
15		CONTRATO: N°93 DESPACHO DEL ALCALDE El contratista no posee el perfil para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, los estudios previos establecen un perfil técnico en el área ambiental y suscribe el contrato para la prestación de servicios profesionales, no cuenta con la experiencia relacionada con el mismo.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Verificar el adecuamiento de las normas vigentes sobre la contratación estatal en los estudios previos y en los contratos. Constatar la inclusión de la necesidad del servicio del mencionado profesional en los estudios previos. Conciliar la identidad del perfil a contratar con el objeto de la contratación.	Cumplimiento de los mandatos normativos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y su D.R. 734 de 2012.	1. Brindar actualización normativa en Contratación Estatal. 2. Estandarización de procesos para la contratación. 3. Doble verificación o filtro de revisión precontractual y contractual. 4. Fortalecimiento de la cultura del autocontrol.	1. Numero de funciones que tiene descrito en los estudios previos que sustentan la contratación. 2. Numero de funciones que vienen relacionadas en el contrato u orden de prestación de servicios profesionales.	100%	01-Feb-13	30-Apr-13		Control Interno
		En el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 388-529-267 Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la elaboración de una edición de fascículos y/o coleccionables dedicados a la conmemoración del bicentenario de la independencia de Cartagena, por valor de \$928.000.000 Observaciones: *. No se evidencia el cumplimiento al numeral 10 de las Obligaciones Específicas del contratista de entregar 136.000 ejemplares de afiches a la Alcaldía. *. Los 101.700 ejemplares de coleccionables distribuidos, el contratista (Sergio Duarte Izquierdo, Rep. Legal), emite una certificación, la cual expresa que el número de distribuciones en la ciudad de Bogotá fue de 52.000; en la ciudad de Medellín 19.000; en la ciudad de Cali 17.000; en la Costa Atlántica	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual	interventoría que permita el seguimiento	1	Forma de supervisión	01-Feb-13	31-Mar-13	4	Apoyo Logístico

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
16		<p>9.900, en el Eje Cafetero 3.800; los repartos de las ciudades de Bogotá y Medellín, la distribución la hace Organización Apply S.A, pero en la certificación expedida por esta empresa no especifica la cantidad de coleccionables distribuidos; igual situación presenta la certificación expedida por Promotora de Servicio Ltda., en las ciudades de Barranquilla y Santa Marta; Distribución Cali LFSM, en la ciudad de Cali; Mensajería Confidencial y Trámites, en la ciudad de Montería y Ríohacha; y Servimercadeo SAS, en donde ni se identifica las ciudades de reparto.</p> <p>*. En el informe de interventoría se hace alusión a la inspección ocular de 48.879 ejemplares de la revista tomos I y II, en la ciudad de Bogotá; están suscritas 5 actas de inspección ocular de fecha 4 y 5 de noviembre de 2011, 98 revistas en buen estado; el 08 de noviembre de 2011, 210 revistas en buen estado; el 09 de noviembre de 2011, 12.600 revistas en buen estado; el 10 de noviembre de 2011, 13.225 revistas en buen estado; y el 11 de noviembre de 2011,</p>			Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	Contractual foliación	01-Jan-13	31-Dec-13	48	Apoyo Logístico	
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	8	Apoyo Logístico	
17		<p>El Contrato N°. 3111-2011. Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de partes y repuestos, de los equipos de aire acondicionado instalados en las distintas dependencias del distrito de Cartagena. Valor Inicial: \$191.885.974 Valor Total: \$278.885.974 Observaciones: *. El objeto del contrato es abierto, para que al momento que una dependencia de la Alcaldía Distrital necesite el servicio contratado pueda prestársele el mismo. *. El contratista no fue específico al detallar en que dependencia le prestó el servicio, solo se limita a transcribir el objeto del contrato, siendo estas facturas firmadas solo por el contratista, sin ningún funcionario de la Alcaldía, que avale la prestación del servicio por parte del contratista; además de esta situación, las facturas 2025, 2018, 2017, 2007, 2008, 2006, traen como soporte un formato en Excel, el cual no es el idóneo para evidenciar el cumplimiento del objeto contractual, pues no existen actas o registros de los funcionarios de las diferentes dependencias que se les prestó el servicio y cuáles fueron las partes y repuestos suministrados, documento este que es suscrito por la interventora del contrato. En conclusión, los informes de interventoría no son confiables, faltan firmas, detalles, faltan algunos informes de interventorías, existen facturas sin soportes, no se evidencia el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, se</p>			Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual de interventoría que permita el seguimiento	1	Formato de supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	Contractual foliación	01-Jan-13	31-Dec-13	48		
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	8		
18		<p>El Contrato No. 3215-445-30-2011, cuyo Objeto es: Contratar la toma física del inventario de los 78 bienes muebles pertenecientes al patrimonio de la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. Por Valor Inicial: \$ 208.684.400, y Valor Total de \$ 311.982.580, tiene las siguientes observaciones: *. Facturas que están elaboradas a mano, amparadas por certificaciones de interventoría sin fecha, en donde únicamente se expresa que el contratista está al día en los pagos de aportes parafiscales. *. No se evidencia en medio plano actas, ni planillas firmadas por ningún funcionario, ni quiénes fueron los funcionarios capacitados en el manejo del software de captura de datos a través de códigos de barras, ni el avalúo técnico de los bienes muebles; en lo que respecta a la información del inventario, el contratista en los informes que entregó, soporta la información del levantamiento de inventario con un cuadro en Excel; en el cual el informe final empieza desde el ítem 2 y termina con el ítem 21.668, no hay una columna que indique el total de bienes muebles por dependencia, contrato sin liquidar.</p>			Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual de interventoría que permita el seguimiento	1	Formato de supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	Contractual foliación	01-Jan-13	31-Dec-13	48		
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	8		

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
19		<p>Contrato No.: 32 Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2011.</p> <p>Objeto: Suministro de combustibles y servicios conexos del parque automotor al servicio de la Alcaldía Mayor de Cartagena.</p> <p>Valor: \$356.480.380,</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*. Carpetas sin foliar.</li> <li>*. Facturas mal elaboradas, no detallan el número de galones consumidos, tampoco detallan el valor unitario del galón de combustible consumido.</li> <li>*. Los certificados de interventoría tampoco detallan el consumo, y solo firman la segunda hoja.</li> <li>*. Existen documentos detallando consumos, sin fecha.</li> <li>*. Vehículos que abastecen de combustible dos (2) veces en un mismo día, grandes cantidades de combustible, hasta por más de \$300.000.</li> <li>*. Existen vehículos que le suministran gasolina corriente y extra (más costosa), ¿porque?</li> <li>*. Las dependencias del Distrito beneficiadas con este servicio, fueron Despacho del Alcalde, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, DADIS, DATT, Convenio Policía Nacional, Agentes Motorizados (PONAL) y Agentes Motorizados (DATT), siendo que DISTRISSEGURIDAD, es la entidad creada para suministrar el apoyo logístico y de combustible al DATT y a la Policía.</li> <li>*. No se evidencia un control de calidad por parte del Distrito en la prestación de este servicio, pues no existe un acta de inicio en donde conste como mínimo cual es el procedimiento a seguir, cuales son los vehículos, cual es el medio de control a este suministro.</li> <li>*. Facturas emitidas por el contratista sin aval del Distrito.</li> <li>*. Los informes de supervisión firmados por la interventoría, se sujetan a transcribir las obligaciones del contratista en un cuadro y señalando con una x su cumplimiento, y relacionando el número de facturas y monto a cancelar.</li> <li>*. Informes de poca calidad, pues terminado el contrato por lo menos se debe presentar un informe de la ejecución de las obligaciones del Contratista, su concepto sobre el cumplimiento de cada una de ellas, y un pronunciamiento general sobre el desarrollo del contrato, especificando el grado de satisfacción en la ejecución del mismo, los cuales servirán de base para la liquidación del contrato, dando fe del</li> </ul>	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual e interventoría que permita el seguimiento	1	ome de superv	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	tractual foliac	01-Jan-13	31-Dec-13	48		
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	upervisión e i	01-Feb-13	31-Mar-13	8		
20		<p>Contrato N°. 31-2011.</p> <p>Objeto: Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de partes y repuestos con destino al parque automotor de la Alcaldía Mayor de Cartagena, asignados al Despacho del Alcalde, Secretaría General y las dependencias adscritas a ellas.</p> <p>Valor del contrato: \$64.407.724</p> <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*. No existe programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor por parte del Distrito, como tampoco por parte del contratista; lo que evidencia la falta de</li> </ul>	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual e interventoría que permita el seguimiento	1	ome de superv	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	tractual foliac	01-Jan-13	31-Dec-13	48		
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	upervisión e i	01-Feb-13	31-Mar-13	8		
21		<p>Se evidenció que la calidad de los informes de gestión que deben aportar los contratistas con órdenes de Prestación de Servicios OPS, como requisito para el pago, no dejan establecer el cumplimiento e impacto de esta contratación, lo cual genera muchas debilidades; el ejercicio de las labores de interventoría, fueron de poca calidad sobre la ejecución de los contratos, por lo tanto la actividad contractual deja mucho que desear, como se evidencia en muchos contratos, "Informes poco técnicos".</p>	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones contractuales	Control en la ejecución y cumplimiento contractual e interventoría que permita el seguimiento	1	ome de superv	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	tractual foliac	01-Jan-13	31-Dec-13	48		

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría		1	Supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	8	
22		La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, tiene contratadas 66 líneas de teléfono celular con la empresa MOVISTAR, con planes de datos ilimitados para todos, y con plan abierto para seis (6) funcionarios, y cerrados para 60. En este contrato con MOVISTAR, se detectaron las siguientes observaciones: *. Existen equipos que no aparecen los responsables de su uso, y su consumo asciende a la suma de \$ 14.321.123, detallado de la siguiente manera:  Nº del Celular Consumo 2011 317 3833749 \$ 890.000 317 4024106 \$ 3.458.173	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de un nuevo formato de supervisión e interventoría que permita el seguimiento detallado de las obligaciones	Control en la ejecución y cumplimiento contractual de la interventoría que permita el seguimiento	1	Unidad de supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	4		
					Conformación y foliación de expedientes contractuales en medio físico y digital	Conformar y foliar de expedientes contractuales en medio físico y digital	1	Contractual foliado	01-Jan-13	31-Dec-13	48		
					Elaboración e implementación de un manual de supervisión e interventoría	Elaborar e implementar un manual de supervisión e interventoría	1	Supervisión e interventoría	01-Feb-13	31-Mar-13	8		
23		El Plan de Acción de la Secretaría General para la vigencia 2011, mostró las siguientes debilidades: En lo concerniente al Programa MECI-SGC, en sus proyectos Gobierno en Línea, las metas del proyecto no están bien definidas (Fase de información, Fase de interacción, fase de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar los controles definidos en la estrategia de Gobierno en línea, relativos a las fases a las que hace alusión el hallazgo	Que las metas sean medibles de acuerdo con lo definido en el Plan de Acción.	Que las metas sean determinadas de acuerdo con la estrategia de gobierno en línea	metas intermedias	Metas Intermedias ajustadas	04-Feb-13	30-Apr-13	8	Optimización de Procesos, MECI,
24		Durante el desarrollo de la Auditoria, se evidenció el alto riesgo que existe en el manejo de la documentación, ya sea por pérdida o por deterioro de esta (condiciones de almacenamiento), ya que las condiciones ambientales no son controladas. También se pudo evidenciar, sobre los depósitos de archivo y sus condiciones ambientales, donde la fluctuación en los niveles de temperatura y humedad, ocasionados por el uso de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales							8		
25		CONTRARO NUMERO 23543 de Diciembre 1 del 2011.  CONTRATISTA: Humberto Enrique Barona Paniza Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Arquitecto en la división de impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena Irregularidades: 1.-Ausencia de informe de gestión en el expediente. 2.-Ausencia de informe de certificación de Interventoría.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para dar cumplimiento a los artículos 114 (Obligaciones) y 113 (Interventoría y supervisor) de la Resolución No. 2712 de junio de 2010.	Realizar el control oportuno de actividades para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos así como también el formato GHAGL01-F005 a los supervisores de contratos, el cual deberá ser diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor como señal del cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	Contratación Interna de Hacienda
26		CONTRARO NUMERO:  CONTRATISTA: ALVARO MENESES Objeto del contrato Prestación de servicios profesionales, a través de la asesoría en materia de ingeniería civil a la oficina asesora de control interno de la alcaldía mayor de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Controlar la presentación, verificación y cumplimiento oportuno de los informes de gestión.	Cumplimiento de los mandatos normativos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y su D.R. 734 de 2012.	1. Brindar actualización normativa en Contratación Estatal. 2. Estandarización de procesos para la contratación. 3. Doble verificación o filtro de revisión precontractual y contractual. 4. Fortalecimiento de la cultura del autocontrol.	1. Numero de informes que el contratista debe presentar para el cumplimiento del objeto contractual.				0	Contratación Interna de Hacienda
27		CONTRATO NUMERO: CONTRATISTA: Alexander Nicolás Cavilla Manjares OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios profesionales en materia Jurídica de acuerdo con su experiencia en la División de Impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias IRREGULARIDADES: 1-Ausencia informe de gestión del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para dar cumplimiento a los artículos 114 (Obligaciones) y 113 (Interventoría y supervisor) de la Resolución No. 2712 de junio de 2010.	Realizar el control oportuno de actividades para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.	Expedición y socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos así como también el formato GHAGL01-F005 a los supervisores de contratos, el cual deberá ser diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor como señal del cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
28		CONTRATO NUMERO: 007 del 2011.  CONTRATISTA: Inter Caribe Ltda.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Solicitar al contratista un informe sobre la ejecución del contrato en división de impuestos de la Secretaría de Hacienda que den cumplimiento al objeto	Realizar de forma oportuna la verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios en la etapa pre contractual	Adjuntar a cada contrato la lista de chequeo diligenciada corroborando la fecha de cada documento aportado, esto con el fin de asegurar el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos. Realizar la	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	



Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
29		CONTRATO NÚMERO: 5100 de diciembre 6 de 2011. CONTRATISTA: Humberto Efraín Mercado OBJETO CONTRATUAL: prestación de servicios profesionales en materia Jurídica en la División de Impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indas	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Establecer mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la suscripción de contrato con la administración. Verificar	Realizar de forma oportuna la verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios en la etapa pre-contractual.	Adjuntar a cada contrato la lista de chequeo diligenciada corroborando la fecha de cada documento aportado, esto con el fin de asegurar el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos. Realizar la consulta en el Fondo de Solidaridad y	Unidad	1	01-Feb-13	28-Feb-13	4	
30		CONTRATO NÚMERO: CONTRATISTA: Carlos Andrés Pérez Daza OBJETO CONTRATUAL: prestación de servicios profesionales en materia Jurídica en la División de Impuestos de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indas	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Establecer mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la suscripción de contrato con la administración. Verificar	Realizar de forma oportuna la verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios en la etapa pre-contractual.	Adjuntar a cada contrato la lista de chequeo diligenciada corroborando la fecha de cada documento aportado, esto con el fin de asegurar el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos. Realizar la consulta en el Fondo de Solidaridad y	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
31		CONTRATO NÚMERO: 033232 de diciembre 23 del 2011. CONTRATISTA: Martha Ligia Puello romero OBJETO CONTRATUAL: prestación de servicios profesionales a través de la asesoría como economista a la oficina asesora de control interno de la alcaldía	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Controlar la presentación, verificación y cumplimiento oportuno de los informes de gestión.	Cumplimiento de los mandatos normativos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y su D.R. 734 de 2012.	1. Brindar actualización normativa en Contratación Estatal. 2. Estandarización de procesos para la contratación. 3. Doble verificación o filtro de revisión precontractual y contractual. 4. Fortalecimiento de la cultura del autocontrol.	1. Numero de informes que el contratista debe presentar para el cumplimiento del objeto contractual.	100%	01-Feb-13	01-Dec-13	43	
32		CONTRATO NÚMERO: CONTRATISTA: Alejandro Parra Mendoza OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico en la Df de la alcaldía de Cartagena de Indas. IRREGULARIDADES: Según clausula segunda-obligaciones del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestión, Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por ley.	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecución del contrato.	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el cual deberá ser diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor como señal del cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato.	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
33		CONTRATO NÚMERO: 2223 de octubre 10 del 2011. CONTRATISTA: Comunicaciones y Asesorías LTDA. Y/O Angélica Chávez Vergara. OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en medio de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Establecer mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la suscripción de contrato con la administración. Verificar	Realizar de forma oportuna la verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios en la etapa pre-contractual.	Adjuntar a cada contrato la lista de chequeo diligenciada corroborando la fecha de cada documento aportado, esto con el fin de asegurar el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos. Realizar la consulta en el Fondo de Solidaridad y	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
34		CONTRATO NÚMERO: 249 de noviembre 4 del 2011. CONTRATISTA: Anibal Olier bueno OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios artísticos para a dar a conocer durante las fiestas de la independencia	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de requerimiento al contratista para establecer el cumplimiento de las obligaciones para efectos de los aportes a la salud y	Corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en cuanto a los aportes de la seguridad social durante	Requerir las planillas de pago de seguridad social que compruben el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista durante los meses mencionados en el hallazgo.	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
35		CONTRATO NÚMERO: 162 de junio 10 del 2011. CONTRATISTA: Ivonne Palencia Querubín OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios artísticos dentro la campaña de la SHD de Cartagena de indias IRREGULARIDADES:	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de requerimiento al contratista para establecer el cumplimiento de las obligaciones para efectos de los aportes a la salud y	Corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en cuanto a los aportes de la seguridad social durante	Requerir las planillas de pago de seguridad social que compruben el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista durante los meses mencionados en el hallazgo. Realizar la consulta en el Fondo de Solidaridad y	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
36		CONTRATO NÚMERO: 22 de agosto 8 del 2011. CONTRATISTA: Ricardo Navarro salgado OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de trasmisión y difusión de mensajes institucionales en programa radial, para dar a conocer la campaña publicitaria de la SHD de Cartagena de indias. IRREGULARIDADES:	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para dar cumplimiento a los articulo 114 (Obligaciones)y 113 (Interventoría y supervisor) de la Resolución No. 2712	Realizar el control oportuno de los requisitos exigidos para la liquidación de aportesa la salud y pension de acuerdo al monto contratado.	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos así como tambien la verificación de los aportes realizados por los contratistas en cuanto a salud y pension los cuales se detallan en el formato de certificación de interventoría GHATE01-F010. En este formato de	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
37		CONTRATO NÚMERO: 226 de agosto del 2011. CONTRATISTA: Oscar Enrique Barrios Hernández OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de trasmisión	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para	Realizar el control oportuno de los requisitos exigidos para la liquidación de aportesa	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos así como tambien la	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
38		CONTRATO NÚMERO: 225 de agosto 26 del 2011. CONTRATISTA: Jairo Agamez Vargas OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de trasmisión	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para	Realizar el control oportuno de los requisitos exigidos para la liquidación de aportesa	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos así como tambien la	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
39		CONTRATO NÚMERO: 2210 de Agosto 20 del 2011. CONTRATISTA: Rafael Guerra Herazo OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en programa radial, para dar a conocer la campaña publicitaria de la SHD de Cartagena de Indias.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para dar cumplimiento a los articulo 114 (Obligaciones) y 113	Realizar el control oportuno de los requisitos exigidos para la liquidacion de aportesa la salud y pension de acuerdo al monto contratado.	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos asi como tambien la verificación de los aportes realizados por los contratistas en cuanto a salud y pension los cuales se detallan en el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
40		CONTRATO NÚMERO: 2210 de Agosto 20 del 2011. CONTRATISTA: Rafael Guerra Herazo OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios de transmisión y difusión de mensajes institucionales en programa radial,	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaboración de circular a los supervisores de los contratistas, con lineamiento a seguir para dar cumplimiento a los	Realizar el control oportuno de los requisitos exigidos para la liquidacion de aportesa la salud y pension de	Socialización de circular de cumplimiento en la supervisión de actividades a los supervisores de contratos asi como tambien la verificación de los aportes realizados	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
41		CONTRATO NÚMERO: CONTRATISTA: Hugo Javier calle Jiménez OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios profesionales como contador de acuerdo a su experiencia en la DI de la SHD. De Cartagena de Indias	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Realizar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
42		CONTRATO NÚMERO: 715 del Junio 24 del 2011. CONTRATISTA Guillermo José Rodríguez ramos OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la DI de la SHD. De Cartagena de Indias.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
43		CONTRATO NÚMERO: 312 de Febrero 20 del 2011. CONTRATISTA: Emma Lucila Arráez Erazo OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios profesionales en materia financiera en la tesorería distrital De Cartagena de Indias.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
44		CONTRATO NÚMERO: 324 de Marzo 9 del 2011. CONTRATISTA Carlos Alberto Sepúlveda Franco OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios profesionales en materia jurídica en la SHD distrital De Cartagena de Indias.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
45		CONTRATO NÚMERO: 335 de Febrero 16 del 2011. CONTRATISTA Yeceni Valdés Yoli OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios de apovo a la	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
46		CONTRATO NÚMERO: 315 de Febrero 9 del 2011. CONTRATISTA: Martha Lucia Posada Gutiérrez OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios profesionales como administradora en la SHD distrital De Cartagena de Indias	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
47		CONTRATO NÚMERO: 340 de Febrero 16 del 2011. CONTRATISTA Jorge Enrique Campos Pérez OBJETO CONTRATUAL Prestación de servicios profesionales en materia financiera en la SHD distrital De Cartagena de Indias  IRREGULARIDADES: No se evidencia los productos generados	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato.	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor como señal del cumplimiento de las	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
48		CONTRATO NÚMERO: 357 de Febrero 16 del 2011. CONTRATISTA Andrés Felipe Cerda Nieto OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios profesionales en materia económica en la SHD distrital De Cartagena de Indias	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
49		CONTRATO NÚMERO: 350 de Febrero DEL 2011. CONTRATISTA: Rogelio Enrique Cartagena polo. OBJETO CONTRATUAL: Prestación de servicios profesionales en materia contable en la oficina de contabilidad de la SHD distrital De Cartagena de Indias..  IRREGULARIDADES:	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del contrato.	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual debe estar diligenciado por el contratista y suscrito por el interventor	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	
50		CONTRATO NÚMERO: 35 de febrero 16 del 2011. CONTRATISTA: Betty María recuero Vargas OBJETO CONTRATUAL : Prestación de servicios profesionales en materia financiera en la tesorería de la SHD distrital De Cartagena de Indias..	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar requerimiento de informes de actividades a los contratistas que en su expediente no reposa los informes de gestion, Lo anterior con el fin de dar	Corroborar el cumplimiento de las actividades de cada contratista durante el periodo de ejecucion del	Expedición de requerimientos de los informes de actividades para los contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion el cual deberá ser diligenciado por el	Unidad	1	01-Feb-13	30-Apr-13	13	





Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
57		Contrato de Suministro No. 858-2011. Objeto: Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Secretaría del interior y Convivencia Ciudadana. El supervisor del contrato, notificó al contratista, que algunos equipos no estaban funcionando adecuadamente	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Preservar el patrimonio estatal a través de acciones conducentes por parte de los interventores y delegatarios con el fin de	Dar cumplimiento al numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Hacer	Solicitar los amparos que cubran los riesgos previsibles de la administración	Riesgos previsibles de la administración	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior
58		Los Contratos No. 674, 506, 670. El objeto de estos contratos en su gran mayoría es la Prestación de servicios profesionales, a través de la asesoría en materia administrativa, jurídica, asistencia médica y odontológica, a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana. En los informes los contratistas solo hacen una relación de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementación de un sistema de seguimiento efectivo y permanente de la ejecución contractual relativa a los contratos de prestación de servicios	Minimizar los riesgos para la Administración distrital de incumplimiento por parte del contratista	100% de los contratos suscritos cuentan con informe final suscrito por el supervisor del contrato	No. de contratos con informe final de supervisión / No. de contratos suscritos	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior
59		2011, Objeto: Suministro de almuerzos con destino a la atención de la emergencia suscitada en el barrio San Francisco y Sectores aledaños del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. Los registros del interventor relacionan la entrega de 656	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementación de un sistema de seguimiento efectivo y permanente de la ejecución contractual relativa a los contratos de prestación de servicios	Minimizar los riesgos para la Administración distrital de incumplimiento por parte del contratista	100% de los contratos suscritos cuentan con informe final suscrito por el supervisor del contrato	No. de contratos con informe final de supervisión / No. de contratos suscritos	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior
60		2011, Objeto: Suministro de alimentación y bienes con destino al personal damnificado por la emergencia invernal del Distrito de Cartagena. No se evidencia ningún tipo de registro que acredite de bienes al personal damnificado. No se evidenció la entrega, ni se pudo precisar el contenido de los 3.200 mercados de alimentos no perecederos suministrados por el contratista a razón de \$88.483 c/u, puesto que ni en la invitación a ofertar,	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementación de un sistema de seguimiento efectivo y permanente de la ejecución contractual	Garantizar el cumplimiento del objeto contractual	100% de los contratos suscritos cuentan con informe final suscrito por el supervisor del contrato	No. de contratos con informe final de supervisión / No. de contratos suscritos	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior
61		2011, Objeto: Contrato de arrendamiento de vehículos con destino a la atención de damnificados de la ola invernal del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena (Doce camiones a razón 12 horas diarias por un valor unitario de \$800.000 durante quince días, para un valor total de \$144.000.000. En las planillas de control de la supervisora (folios 47 al 51),	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Definición de un procedimiento interno que permita tener un control sobre los servicios realizados	Cumplimiento del objeto contractual a satisfacción sin incurrir en sobrecostos	Control de los recursos del estado y de la correcta ejecución del objeto contractual	No. De de horas de trabajo de los vehículos	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior
62		1074 de 2011, Objeto: Prestación de servicio de arrendamiento de vehículos con destino a la atención de la emergencia suscitada en el sector Las Lomas del barrio San Francisco y Sectores aledaños del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Definición de un procedimiento interno que permita tener un control sobre los servicios de mudanzas prestados	Establecer un control de los servicios de mudanzas suministrados	Controlar los servicios de mudanzas suministrados	No. De servicios de mudanzas solicitados/No. De servicios de mudanzas realizados	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Oficina de Gestión del Riesgo
63		mediante Decreto No. 1074 del 14 de agosto de 2011 y las recomendaciones impartidas por el ingeniero GULLAN BARBOSA, de la Universidad de Cartagena, en el Comité Técnico Operativo de Atención y Prevención de Desastres celebrado el día 21 de julio de 2011 que se detallan a continuación, la cuales se encuentran consignadas en el folio 2 de la respectiva acta: En este sentido, "es imperante que el	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Definición de un procedimiento interno para la atención y trámite oportuno de desalojo y reubicación de vivienda de zonas de alto riesgo	garantizar la atención oportuna al trámite de desalojo de viviendas en estado crítico	Subsidio de arriendo temporal	No. De viviendas en estado crítico/No. De subsidios de arriendos temporales entregados	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Oficina de Gestión del Riesgo
64		acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011. La actual infraestructura donde opera la UAO, no cuenta con el espacio suficiente para consolidar la oferta que debe hacer presencia en los CRAV además de las inadecuadas condiciones de la casa, no hay espacio apto para las atenciones psicológicas,	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Suscripción de convenio con el gobierno nacional para definir sede definitiva del CRAV	Garantizar condiciones de calidad para atención oportuna de la población víctima en el Distrito	Una sede propia del CARV funcionando	CRAV en sede propia	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Asesor de Víctimas de la Secretaría del Interior
65		Los informes presentados por los contratistas se limitan a transcribir las obligaciones establecidas para ello en el contrato, haciéndolo de manera repetitiva cada mes, dejando una incertidumbre del desarrollo del objeto contratado	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementación de un sistema de seguimiento efectivo y permanente de la ejecución contractual	Minimizar los riesgos para la Administración distrital de incumplimiento por parte del contratista	100% de los informes de contratistas cuentan con informe final soportado en evidencias físicas y magnéticas	No. de contratistas con informe final soportado en evidencias / No. de contratistas de	porcentaje	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Unidad asesora de Planeación de la Secretaría del Interior
66		que debe prestarle la oficina de control interno de la Alcaldía de Cartagena Indias, siendo este necesario para establecer un sistema de control que les permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas, incumpliendo así lo contemplado en los artículos 209 inciso 2do, numeral 268 numeral 6, 269 de la C.P artículo 18 de la ley	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementación del cronograma de auditorías internas de la Secretaría del Interior y convivencia ciudadana definido de forma conjunta y	mejorar los procedimientos de control a partir de las recomendaciones que resulten de las auditorías realizadas por la Oficina Asesora de Control	Un (1) Cronograma de auditorías definido	No. de Auditorías realizadas/ No. de Auditorías programadas según cronograma definido	unidad	01-Feb-13	01-Dec-13	43	Unidad interna de contratación de la Secretaría del Interior

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
67		tanto no tenemos una apreciación preliminar de los riesgos críticas de esta Secretaría, que nos permita identificar los niveles de riesgo a los que está expuesta, en cuanto al manejo y administración de los recursos públicos asignados. No hay un control preciso y efectivo de la Secretaría del Interior y Bomberos; la falta de control en dichos proyectos, evidencia que el cumplimiento en la meta del proyecto "Fortalecimiento Comando de Bomberos" no se cumplió en un 100%, tal como lo registra la ejecución del Plan de Acción (Ley 152/94).	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría del Interior y convivencia ciudadana en coordinación con la Oficina Asesora de Control Interno y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Mejorar el proceso de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría del Interior y convivencia ciudadana	Un (1) Cronograma de plan de trabajo conjunto definido	Documento que fija el cronograma de trabajo conjunto para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Asesora administrativo de la secretaria del Interior
68		La planta física de la Estación de Bomberos del Bosque se encuentra en condiciones inadecuadas, los baños están en pésimas condiciones, se mete el agua cuando llueve, hay constantes problemas en la tubería lo que impide el flujo normal del agua. Hay condiciones básicas que necesitan ser	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Solicitar incorporación de recursos de sobre Tasa Bomberil para la Adecuación de la Planta física de la estación de	Mejorar las condiciones físicas de la estación bomberil para una mejor calidad en la prestación del servicio	Solicitud de incorporación al presupuesto de Bomberos 2013 radicado ante Hacienda Distrital	Solicitud Radicada	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Cuerpo de Bomberos ed Cartagena
69		Se evidencio que existen contratistas que han venido laborando por varios años en la Secretaria del Interior, Casas de Justicias, Clopad, mediante Contratos de Ordenes Prestación de Servicio	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Promover la presentación de decreto para la creación de cargos en la planta global de personal de la	Fortalecer la respuesta institucional y garantizar la sostenibilidad de los procesos de la	Proyecto de decreto radicado ante oficina juridica de la Alcaldia Mayor de Cartagena	decreto radicado	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Asesor Juridico y de planeación de la Secretaria del Interior
70		Se evidencio la falta de gestión para mantener y dotar las instalaciones físicas de la Cárcel de San Diego pisos hundidos, paredes y baños en muy mal estado de tal forma que estos no tienen puertas y las baterías de baño están dañadas.las internas de la cárcel no reciben atención médica oportuna ni adecuada, los medicamentos están vencidos, los equipos de odontología están obsoletos y dañados , basuras acumuladas televisores dañados sin darles de baja; situación analizada por una inspección ocular realizada por esta comisión. Sé verificó la existencia en el programa de inversión social una partida presupuestal para el mantenimiento de la infraestructura de esta cárcel, evidenciándose que no se cumplió la meta establecida en el Plan Desarrollo Distrital "Por una sola Cartagena "que es mantener o dotar las instalaciones	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar estudios tecnicos y economicos para el Traslado de la Carcel Distrital.	Garantizar el alojamiento adecuado y digno de las internas en la carcel Distrital.	Estudios tecnico y economico realizado	Un estudio tecnico realizado	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Director Carcel Distrital de Cartagena
					Garantizar la atención medica, psicossocial , legal y de seguridad de las internas mediante lei	Garantizar atención oportuna e integral a las internas de la Carcel Distrital	Personal medico, psicossocial, legal y de seguridad contratado	Nº de Personal medico, psicossocial, legal y de seguridad	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Director Carcel Distrital de Cartagena
					Dotar con insumos medicos y odontologicos a la Carcel Distrital	Garantizar atención medica y odontologica a las internas de la Carcel Distrital	Insumos medicos y odontologicos contratados	Nº de dotacion de insumos medicos y odontologicos realizados	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Director Carcel Distrital de Cartagena
71		En la vigencia 2011, no se gestiono para realizar la cuantificación del número de Viviendas ubicada en la zona de alto riesgo.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	realizar actualización de censo de viviendas en alto Riesgo	Garantizar control del numero de viviendas en zonas de alto riesgo en el Distrito que permita proyectar su reubicación	Censo actualizado	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	Oficina de Gestión del Riesgo	
72		En la vigencia 2011, no se gestiono para realizar el aseguramiento de redes de servicios públicos y de infraestructura pública frente a eventuales desastres, especialmente donde se ubica la población desplazada.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Promover la necesidad aseguramiento de bienes publicos y privados, que permitan en el menor tiempo posible la resconstrucción cuando hay desastres naturales en el Distrito	Garantizar en el menor tiempo posible la resconstrucción cuando hay desastres naturales en el Distrito	Documento de recomendaciones presentado según evento de desastre natural que se presente en el Distrito	nº de documentos de recomendación realizados	unidad	01-Jan-13	01-Dec-13	48	oficina deGestión del Riesgo
					Aplicar procedimientos internos de la SED para lograr la notificación oportuna de estas	respectivas, ante los enles	Informar de la perdida a la Oficina Asesora de Control Interno y Disciplinario	oficio	100%	01-Mar-13	30-Nov-13	39	SEC. DE EDUCACION
					Aplicar procedimientos internos de la SED para lograr la notificación oportuna de estas situaciones para que se promuevan los procedimientos	Rendir oportunamente la cuenta fiscal de las IEO.	Informar los incumplimientos evidenciados a la Oficina Asesora de Control Interno y Disciplinario	oficio	100%	01-Mar-13	30-Nov-13	39	SEC. DE EDUCACION

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
73		La Directora de la Institución Educativa, incumplió con el deber de custodia que la obliga como gestora fiscal a salvaguardar todos los bienes y fondos de la I.E. lo que trajo como consecuencia la pérdida de recursos por valor de \$14.297.000 pesos M.Cte. representado a través de trece (13) cheques de la Cuenta Corriente de la Institución. La norma presuntamente violada es Ley 734 de 2002 en su artículo 34. Ley 60 de 2000, artículos 6 y 7.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar procedimientos internos de la SED para lograr la notificación oportuna .	respectivas, ante los entes	Informar de la perdida a la Oficina Asesora de Control Interno y Disciplinario	oficio	100%	01-Mar-13	30-Nov-13	39	SEC. DE EDUCACION
74		22 Instituciones Educativa, se realizaron 2 requerimientos a cada una de estas instituciones: ANTONIO NARIÑO, ARAUCA, CIUDAD DE TUNJA, DOMINGO BENKO BJOHO, FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS, ISLA FUERTE, JOSE DE LA VEGA, MANUELA BELTRAN, MANUELA VERGARA DE CURI, MARIA CANO, NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, NUESTRA SEÑORA DEL PEPTUO SOCORRO, NUESTRO ESFUERZO, NUEVO BOSQUE, OMAIRA SANCHEZ GARZÓN, SALIM BECHARA, SAN FELIPE NERY, SANJOSE DE	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar la contratación atendiendo lo previsto en el articulo 18 del decreto 111 de 1996 (Principio de Especialización)	Suscribir contratos directamente relacionados con los proyectos de inversión asignados a la Secretaría de Infraestructura	La SID verificará la correspondencia de cada contrato a celebrar con los proyectos de inversión asignados a la dependencia	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
75		Por negligencia o descuido se extraviaron dos computadores en la I.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, los cuales pertenecían al programa Transformemos.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar la contratación atendiendo lo previsto en el articulo 18 del decreto 111 de 1996 (Principio de Especialización)	Suscribir contratos directamente relacionados con los proyectos de inversión asignados a la Secretaría de Infraestructura	La SID verificará la correspondencia de cada contrato a celebrar con los proyectos de inversión asignados a la dependencia	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
76		El contratista se obliga para con el DISTRITO a la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Infraestructura como apoyo al MECI y al Sistema de Gestión de Calidad", se cargara al rubro presupuestal de inversión con código 0201061005010202, Otras obras de infraestructura, de la Secretaría de Infraestructura Distrital, sin embargo, el contrato se enmarca dentro del proyecto de inversión "Optimización de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Prevenir la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal globales para amparar diferentes actos administrativos	Expedir certificado de disponibilidad presupuestal individual para cada acto administrativo	Se tramitara un CDP para cada contratación a realizar	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
77		contratista se obliga para con el DISTRITO a la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Infraestructura como apoyo a la oficina de control interno", se cargaron al rubro presupuestal de inversión con código 0201061005010202, Otras obras de infraestructura, sin	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar estrategias que mejoren el proceso de pago de anticipos en los contratos de obra publica	Garantizar el pago de los anticipos pactados en los contratos de obra dentro de plazos definidos por la	Anticipos pactados pagados dentro de los plazos definidos por la Secretaría de Hacienda	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
78		mantenimiento Mercado Bazurto, dentro del presupuesto de gasto de la Secretaría de Infraestructura se expidió un único certificado de disponibilidad presupuestal identificado como el No. 67 del cuatro de febrero de 2011, por valor de \$ 407.400.000 y (cincuenta y siete) 57 certificados de registros	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Sancionar oportunamente a los contratista a los que se les demuestre incumplimiento	Proceder de proceso sancionatorios a que hubiere lugar tan pronto se infomen los hechos constitutivos de incumplimiento por parte	La SID impondrá las sanciones previstas en el contrato y la normatividad vigente a los contratistas a los que se les demuestre incumplimiento en el proceso sancionatorio	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
79		ejecución de las obras a la aprobación de la garantía única y al pago del anticipo, pero la Secretaria de Infraestructura no cumple con el pago oportuno del anticipo lo que genera el retardo del inicio de las obras por mas dos meses en promedio pasando en algunos casos de una vigencia a otra atentando	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Realizar la escogencia del contratista con fundamento en las reglas y modalidades de selección previstas en el art. 2 de la ley 1150 de 2007	Aplicar de manera preferente modalidades de selección de contratistas diferentes a los contratos interadministrativos para	La SID aplicará en mayor medida modalidades de selección de contratistas diferentes a los Contratos Interadministrativos para la ejecución de obras civiles	%		29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
80		Diciembre de 2010 entre la Secretaría de Infraestructura Distrital y el Contratista WALTHER RODOLFO ARELLANO LACHARME, cuyo objeto es La ejecución de las obras de Construcción del Parque Infantil en el Barrio Torices Sector San Pedro y Libertad entre Cra. 14 y 16; el contratista, ejecutó	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar presupuestos oficiales de obra con formulas adecuadas para el calculo de costos indirectos	presupuestos oficiales de la SID, la administración y los imprevistos del	Presupuestos oficiales elaborados atendiendo el calculo adecuado de costos indirectos	%	100	29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
81		ejecución de obras civiles, se está afectando de esta manera el proceso de selección de contratistas a través de Licitación Pública y/o Selección Abreviada de Menor Cuantía, tal como lo establece el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 sin perjuicio de las excepciones que a continuación se encuentran en los	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Definir claramente condiciones contractuales que permitan la ejecución de los plazos previstos dentro de la respectiva	Revisar las condiciones contractuales previstas en los procesos de selección de contratistas para garantizar el cumplimiento de los	La SID revisará la viabilidad del plazo planteado en los estudios previos al inicio del proceso de selección respectivo	%		29-Jan-13	28-Jan-14	52	Secretaría de Infraestructura
82		EDURBE S. A, a solicitud de la comisión muestra una inconsistencia en la manera como se aplican los gastos indirectos a los convenios interadministrativos suscritos por el Distrito con la empresa EDURBE S. A; ello en razón a que de los cálculos suministrados, se puede observar que luego de aplicar el AUI al valor del convenio, se le encima un 16%	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.



Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
83		Construcción de espacio público (andenes peatonales) sector norte entre CAI Ceballos y Pontón San Pedro en la transversal 54- Etapa I. contratista CONSORCIO ANDENES TRANSVERSAL 54 se observó que existe una incongruencia entre el plazo de ejecución y la vigencia del contrato. Se establece que el contrato tendrá una vigencia de sesenta (60) días calendario, sin que exceda el 31 de Diciembre contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio de obras y el acta de inicio de las obras se suscribe el 21 de Noviembre de 2011 teniendo que ejecutarse las obras en el término de cuarenta (40) días calendario. El acta de inicio de las obras del contrato 6-202-491 se suscribe el 21 de Noviembre de 2011; es decir, 12 días después de la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, la cual fue el 9 de Noviembre de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
84		CONTRATISTA : ANIANO MORALES BLANCO OBJETO DEL CONTRATO : Prestación de Servicios Profesionales como Administrador Publico del Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES). Revisado el expediente contractual se pudo verificar que a la fecha de legalización del contrato no se anexaron los	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
85		CONTRATO NO.13- DE 18 DE ENERO-2012 CONTRATISTA : BERNARDO ROMERO PARRA OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales para Asesorar al Secretario de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena en lo relacionado a la Planeación, Coordinación y realización de actividades al grupo Formación y Gestión Ciudadana.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
86		VALOR: \$ 16.000.000 OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como abogada del programa fortalecimiento institucional del plan de emergencia social Pedro Romero Plazo: Hasta el 28 de abril del 2012 OBSERVACIONES: Se pudo verificar que en dicho contrato en la cláusula tercera valor del contrato y forma de pago el cual reza "Al contratista se le reconocerá en contraprestación al cumplimiento del objeto derivado del contrato la suma de \$16.000.000 de pesos, el comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes y demás costos en que	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
87		CONTRATISTA: A SOCIAION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA OBJETO: Garantizar la atención Psicosocial integral a cincuenta y tres (53) niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual en el Distrito de Cartagena. VALOR: \$ 28.587.520 PLAZO: Hasta el 20 de Diciembre de 2012	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
88		CONTRATISTA: INGRID ROJAS SIBAJA OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como Trabajadora Sociales el programa de Nutrición y Seguridad Alimentaria del Plan de Emergencia Social –Pedro Romero. VALOR: \$ 8.100.000 PLAZO: 3 meses	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
89		CONTRATISTA: LUZ MARINA PARRA CESPEDES OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como Trabajadora Sociales Dentro del programa de Dinámica Familiar del Plan de Emergencia Social –Pedro Romero. VALOR: \$ 40.700.000 PLAZO: Hasta el 31 de Diciembre de 2011 Los informes encontrados en cumplimiento del objeto del contrato son generalizados, solo enuncian actividades de reuniones, reuniones periódicas de seguimiento, entre otras pero no se encuentra el producto de estas actividades. Lo	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la ley.	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.



Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
90		CONTRATISTA: COORPORACION ESCUELA ARTE Y DISEÑO OBJETO: Aunar esfuerzos elaboración y suministro de 2 carrozas para la reina del adulto mayor y las cuatro finalistas quienes participaran en el desfile de la independencia. VALOR: \$ 22.000.000	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la documentación exigida por la	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
91		CONVENIO NO. 3862-2011 DE NOVIEMBRE 3 DE 2011 CONTRATISTA: FUNDACION EL BUEN SAMARITANO. OBJETO: Brindar capacitación curso –talleres de Gerontología para la atención, comprensión, y cuidado del adulto mayor,	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Implementar y fortalecer los elementos de control que permitan aplicar el principio de planeación; y Verificar que el contratista presente toda la	Mantener el control que permita aplicar el Principio de planeación y cumplir con las disposiciones legales aplicadas a la contratación.	Crear, fortalecer e implementar un mecanismo de control que permita ejecutar los principios de planeación en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.	Unidad	1	29-Jan-13	31-Dec-13	48	unidad interna de contratación de la Secretaría de Participación y Desarrollo social.
92		OBJETO: Generar acciones orientadas a la prevención del abuso y explotación sexual comercial contra niños y niñas y adolescentes en actividades formativas y comunicativas dentro del marco de la campaña "Lo valioso es no tener Precio" Para promover espacios de reflexión y participación	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Tomar las muestras para analisis de agua potable , con la adquisición de insumos oportunamente	Cumplir con las muestras programadas en el plan operativo anual.	Toma y Análisis de al menos 500 muestras anuales de agua potable.	1	500	Marzo 2.013	31 Diciembre 2.013	#VALOR!	Dirección operativa de salud pública - DADIS
93		CONVENIO NO. 394-11: CONTRATISTA :FUNDACION PLAIN OBJETO: Generar acciones orientadas a la prevención del abuso y explotación sexual comercial contra niños y niñas y adolescentes en actividades formativas y comunicativas	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	coordinar la revision periodica de los contratos, a fin de verificar que se cumpla con las liquidación y formalidades	cumplir con la normatividad vigente	Capacitar a los supervisores para que verifiquen que los contratos sean liquidados	1 capacitación	1	01-Feb-13	31-Dec-13	48	Unidad de Contratación - DADIS
94		DADIS no cumplió con el número de tomas de muestras para el análisis de la calidad del agua toda vez que de 500 muestras programadas solo se tomaron 430 equivalentes al 86%, esto de conformidad con los lineamientos del Ministerio	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Revisar continuamente las matrices de los planes de acción para no incurrir en errores, debido a la que la meta se cumplió	Prevenir inconsistencias en diligenciamiento de la información enviada a la dirección de planeación.	Matrices de plan de acción diligenciadas y revisas de manera adecuada.	1	4	Enero 2.013	31 Diciembre 2.013	#VALOR!	Dirección Operativa salud pública - DADIS
95		Los Contratos N° 135, 302, 301, 292, 298, 79, 136, 206, 270, 294, 116, 267, 139, 278, 140, 11/02, 11/08, 010-1, 010-2, 139, 278,140, 287, 200, y 134) no fueron liquidados o firmados por las partes.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	se solicito mediante circular a todos los funcionarios del DADIS entregaran a la dependencia de Talento Humano el formato diligenciado	cumplir normatividad	revision hojas de vida	1 revisión	1	Enero 2.013	31-Dec-13	#VALOR!	Dirección Admiva y financiera y talento humano - DADIS
96		Se evidencio que en el plan de accion del DADIS, estuvo mal formulada la primera meta del Proyecto Vigilancia y Control de Vectores: Aplicar plaguicida adulticida en 20.000 unidades de viviendas. Es obligación del DADIS controlar el 100% de los	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	se solicito mediante circular a todos los funcionarios del DADIS entregaran a la dependencia de Talento Humano el formato diligenciado	cumplir normatividad	solicitud de formato	1 solicitud	1	Enero 2.013	31-Dec-13	#VALOR!	Dirección Admiva y financiera y talento humano - DADIS
97		no se dio cumplimiento a manejar de funciones en lo atinente a coordinar y controlar la actualización, conservación de los registros y hojas de vida de cada uno de los funcionarios activos e inactivos del DADIS.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	se solicito mediante circular a todos los funcionarios del DADIS entregaran a la dependencia de Talento Humano el formato diligenciado	cumplir normatividad	solicitud evaluaciones desempeño	1 solicitud	1	Enero 2.013	31-Dec-13	#VALOR!	Dirección Admiva y financiera y talento humano - DADIS
98		En las unidades de conservación de los servidores públicos del DADIS, no se están actualizando los formato único de declaración de Bienes y Rentas contrariando lo establecido en la Ley 190 de 1995 y 489 443 de 1998.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	verificar que los informes de gestion de las actividades de los contratista sea descriptivo	cumplir con la normatividad vigente	Capacitar a los contratistas para que elaboren de manera correcta el informe de actividades. Capacitar a los supervisores para que eritiquen que los informes sean rendidos de manera correcta. Designar funcionario para apoyar las	1 capacitación	1	01-Feb-13	31-Dec-13	48	Unidad de Contratación - DADIS
99		En las unidades de conservación de los servidores públicos del DADIS, no se están realizando las evaluaciones desempeño de conformidad con la Ley 1572 de 1998.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	verificar que los contratistas siempre firmen el informe de actividades	cumplir con la normatividad vigente	Capacitar a los supervisores para que verifiquen que los informes sean rendidos de manera correcta y sean firmados por el contratista	1 capacitación	1	01-Feb-13	31-Dec-13	48	Unidad de Contratación - DADIS
100		En los contratos N° 101, 105, 103, 100 y 242, el informe de gestión de las actividades realizadas por el contratistas no son específicos o descriptivos porque se dedican a enunciar las actividades señaladas en el contrato	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Dar cumplimiento a la directiva de la presidencia mediante las acciones de promocion y prevencion.	Promocionar el buen uso del agua a través de estrategias de informacion, educacion y comunicacion.	Directiva a presidencial promocionada a nivel comunitaria.	1	10	Abril 2.013	Diciembre 2.013	#VALOR!	Dirección operativa de salud pública - DADIS
101		En los contratos N° 174, 137, 182 y 043 no se evidencio firma del contratista en el informe de actividades del mes de noviembre de 2011.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asigndas en el contrato y/o durante la ejecucion del mismo, revisando toda la documentacion y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones contractuales para evitar violacion al numeral 1 del articulo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asigndas, antes de la certificacion mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecucion del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Tecnica Financiera y Juridica
102		No se está dando cumplimiento a la directiva presidencial N° 08 de octubre 15 de 2009 y al Artículo 2° del Decreto 3102 de 1997 en lo atinente al buen Uso del servicio de agua potable.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asigndas en el contrato y/o durante la ejecucion del mismo, revisando toda la documentacion y	Lograr el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones contractuales para evitar violacion al numeral 1 del articulo 26 de	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asigndas, antes de la certificacion mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecucion del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Tecnica Financiera y Juridica

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
103		CONTRATO No. 024 CONTRATISTA: EDWIN MARTINEZ LOPEZ En ninguno de los informes se hace referencia al cumplimiento de lo establecido en el literal f. ni se evidenciaron los informes semanales contemplados en la misma. No obstante, el supervisor certificó a satisfacción el cumplimiento de obligaciones del contratista a efectos de pago, lo cual	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	La entidad una vez consultado los antecedentes en la pagina Web de las entidades de Control, procedera a imprimir la consulta realizada	Lograr el cumplimiento de las disposiciones generales	Verificar previamente toda la documentación exigida al contratista.	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones generales del contrato	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Unidad Interna de Contratación(UIC)
104		HERNANDO PEREIRA BRIEVA CONTRATO No. 35 CONTRATISTA: CARMEN TORRES GARCIA CONTRATO No. 024 CONTRATISTA: EDWIN MARTINEZ LOPEZ CONTRATO No. 031 CONTRATISTA: JUAN MAURICIO MORALES PAREDES CONTRATO No. 32 CONTRATISTA: ILIANA MARCELA FORTICH LOZANO	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
105		LOPEZ El contratista aportó el Certificado de Antecedentes Disciplinarios No. 23205198 el cual fue expedido el día 24 de enero de 2011, es decir tres (3) días después de la suscripción del contrato. No se evidenció registro de consulta por parte de la entidad. Esto se traduce en una presunta violación del párrafo único del artículo 1° de la Ley 190 de	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Seguimiento a los contratos y convenios que se realicen con recursos de la Unidad Ejecutora de la Entidad	Exigir a la entidad contratante copias, informes y actas de los contratos y convenios celebrados con recursos de esta Entidad	Organizar reuniones con los contratantes y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas.	Porcentaje de Informes recibidos del contratante	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
106		CONTRATO No. 049 CONTRATISTA: RAMIRO HERNANDO PEREIRA BRIEVA En el informe mensual de fecha 11 de mayo de 2011 (fls. 101 y 102), presentado por el contratista a efectos del pago de honorarios correspondientes al mes de abril de 2011, se repiten las tareas realizadas, consignadas en el informe mensual de fecha 1° de abril de 2011 (fls. 109 y 110), el cual fue presentado como requisito para el pago del mes marzo de la referida vigencia; no obstante, el supervisor certificó a satisfacción el cumplimiento de obligaciones, lo cual	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	La entidad una vez recibido los pagos o certificados a la Seguridad Social, verificara en la pagina Web de Icada Eps procedera a imprimir la consulta realizada	Lograr el cumplimiento de las disposiciones generales	Verificar previamente toda la documentación exigida al contratista.	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones generales del contrato	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
107		Convenio Interadministrativo entre el Departamento Administrativo de Valorización Distrital y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. No se ha liquidado y no se evidenció notificación al IPCC para tal efecto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CONTRATO No. 09 CONTRATISTA: ININTEC LTDA. LUIS ALEJANDRO ARRIETA AGUIRRE No se ha liquidado y no se evidenció notificación al contratista para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de Ley 1150 de 2007. Causa: Inobservancia de la norma y debilidades de control interno.Efecto: Se mantiene abierto innecesariamente el vinculo contractual con el contratista.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
108		CONTRATO No. 046 CONTRATISTA: SHIRLEY JIHAN TATIS QUINTERO No se evidenció el cumplimiento de obligaciones con la seguridad social previo a la suscripción del contrato, toda vez que la contratista al momento de suscribirlo, aportó los comprobantes correspondientes al mes de diciembre de 2010 y el contrato se celebró el día 7 de febrero de 2011. No se evidenció registro de consulta por parte de la entidad. CONTRATO No. 003 CONTRATISTA: LUIS FERNANDO REYES ORTEGA.No se evidenció el cumplimiento de obligaciones con la seguridad social previa a la suscripción del contrato, lo cual implica una presunta violación de 23 de la Ley 1150 de 2007.Causa: inobservancia de la norma y debilidades de control interno.Efectos: Se podría generar una controversia de carácter prestacional.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
109		JIMENEZ Según consta en actas de reunión del 13 y del 17 de enero de 2011 (fs. 83 al 87), las cuales están incorporadas en el informe del mes de febrero el contratista participó en actividades, en calidad de apoyo a la gestión técnica, sin tener vínculo contractual con la entidad. Causa: Inobservancia de la norma y debilidades de control interno.Efecto: El contratista podría reclamar reconocimiento de honorarios.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	La entidad cumplirá cabalmente las disposiciones establecidas en la Ley 594 del 2000 o Ley de Archivo.	Lograr el manejo adecuado de la documentación a fin de evitar el riesgo de pérdida de éstos.	Organizar el archivo en los once meses siguientes a la firma de este Plan de mejoramiento	Porcentaje de documento organizado. Mediante la contratación de personal idóneo en el manejo de la Ley general de Archivo	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica y Jurídica
110		Colombiana de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar y Atlántico – Consorcio SCA B Y A Nit: 890481403-207. El día 25 de diciembre su suscribió un acta de suspensión entre el contratista y el supervisor, lo cual va en contravía de lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, en el artículo 115. Causa: Inobservancia de la norma y debilidades de control interno.Efecto: El contratista podría alegar la ineficacia de ese acto.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica y Jurídica
111		EXPOSITO VÉLEZ El Modificadorio No. 1 y el acta de liquidación carecen de fecha, lo cual representa una presunta violación del numeral 12 del artículo 4° de la Resolución No. 2712 del 23 de junio de 2010. CONTRATO No. 017 CONTRATISTA: AMAURY DE DIOS ARTEAGA LOPEZ CONTRATO No. 024 CONTRATISTA: EDWIN MARTINEZ LOPEZ CONTRATO No. 009 CONTRATISTA: EDILBERTO RUFINO	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
112		TATIS QUINTERO No se evidenciaron informes parciales y / o totales de la ejecución del contrato generados por parte del supervisor, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 9 de septiembre de 2011, para avalar los pagos parciales o el pago final del mismo, lo cual se traduce en una presunta	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo, revisando toda la documentación y depurar la misma.	Lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para evitar violación al numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Organizar reuniones con los contratistas y supervisores para verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas, antes de la certificación mensual.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la ejecución del contrato.	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica
113		HERNANDO PEREIRA BRIEVA CONTRATO No. 35 CONTRATISTA: CARMEN TORRES GARCIA CONTRATO No. 024 CONTRATISTA: EDWIN MARTINEZ LOPEZ CONTRATO No. 031 CONTRATISTA: JUAN MAURICIO MORALES PAREDES CONTRATO No. 32 CONTRATISTA: ILIANA MARCELA FORTICH LOZANO CONTRATO No. 046 CONTRATISTA: SHIRLEY JIHAN TATIS QUINTERO CONTRATO No. 01 CONTRATISTA: KATERINE GARCIA MARRUGO CONTRATO No. 05 CONTRATISTA: ANGELICA MARIA	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	La Entidad exigirá y verificará que el contratista cumpla con la cláusula contractual de garantías.	Lograr el cumplimiento de las disposiciones generales	Verificar previamente toda la documentación exigida al contratista.	Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones generales del contrato	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica
114		GARCIA En los informes mensuales, la contratista solo hace referencia a la obligación contenida en el literal a de la cláusula segunda, no obstante, el supervisor para efectos de pago certificó a satisfacción el cumplimiento de obligaciones de la misma, lo cual implica que la necesidad de arquitectos como contratistas de prestación de servicios se sobredimensionó, y constituye una presunta violación del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Iniciación de la ejecución de las obras de la vía transversal que al anillo vial con la carretera de la cordialidad	Iniciar las obras que están programadas para el día 17 de Enero del 2013	Lograr que el contratista de inicio a las obras que están programadas para el día 17 de Enero del 2013	Porcentaje de iniciación de obras	100%	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica
115		Colombiana de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar y Atlántico – Consorcio SCA B Y A Nit: 890481403-207 El supervisor expidió certificación para el pago por concepto del 50% de anticipo del valor total del contrato, sin embargo, no se evidenció garantía alguna, de buen manejo del mismo; lo cual denota una presunta violación del numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.Causa: Inobservancia de la norma y debilidades de control interno.Efecto: Se generó una situación	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones por parte de la Entidad de a lo establecido en el Acuerdo No 010 de Mayo del 2005	Lograr el cumplimiento de las disposiciones generales	Dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo No. 010 de 2005	Unidad	1	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Area Responsable
116		transversal que une al anillo vial o ruta 90 con la carretera de la cordialidad, por razones ajenas a la voluntad del contratista, lo cual podría generar implicaciones económicas para la entidad, lo que entraña una presunta violación de los numerales 1 y 2 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Contratación por parte de la Entidad de un grupo de profesionales encargados de la supervisión técnica, jurídica y financiera seguimiento a los informes	Hacer seguimiento a los informes presentados por el Interventor	Revisar mensualmente los informes recibidos del Interventor y verificar que se cumpla lo establecido en los contratos	Unidad	1	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica
117		2008, emanada por El Director del DAVD, de la época, en su artículo Séptimo, valorización cede el recaudo de la Contribución de la Valorización del proyecto al Concesionario, sin mediar autorización por parte del Concejo de Cartagena de Indias sobre quien recae dicha potestad. Que a través del Acuerdo Distrital N° 010 de mayo 20 de 2005, se adoptó el Estatuto de Valorización del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, y que tal como lo establecen, el Título I,	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones por parte de la Entidad de a lo establecido en el Acuerdo No 010 de Mayo del 2005	Exigir los soportes contables a Secretaría de Hacienda Distrital	Dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo No. 010 de 2005	Unidad	1	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
118		Dirección del DAVD al proceso financiero evaluado por la Interventoría de AFA, incumpliendo con esta labor tan sumamente importante, debido que lo que expresó el interventor en su informe con referencia a la gestión financiera, no tiene ningún seguimiento por parte del DAVD y por ende hizo caso omiso a lo dicho por AFA, el cual es gravísimo, ya que el interventor señala categóricamente en sus informes mensuales, que el concesionario viene	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato y/o durante la ejecución del mismo,	Verificar que se cumpla lo pactado en las normas contractuales.	Exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Unidad	1	2-Feb-13	31-Dec-13	47	Dirección - Subdirección Técnica Financiera y Jurídica
119		de Indias aprobó el destino de \$7.000 millones de pesos al proyecto de Construcción y Mejoramiento de la Vía Transversal Barú, pero no como un pago anticipado tal y como Valorización lo estableció, pues es claro que si el Distrito quiso pagar por adelantado alguna inversión hecha por el Concesionario, este debió determinarlo y DAV exigirlo, adicional a eso, no hay soportes contables que garanticen algún gasto de esa inversión. No se evidencia una justificación coherente ni la evaluación de la necesidad, el hecho del porqué la administración entregó unos dineros, usando la figura del pago anticipado de \$7.000 millones, de los cuales \$5.000 fue al momento del perfeccionamiento del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	Dar pleno cumplimiento al servicio de parqueadero que presta la entidad, salvaguardando los vehículos que están bajo su custodia, ajustándose a los requerimientos del contrato	Manejar una buena rotación de vehículos inmovilizados, para evitar que se llene el parqueadero. Hacer funcionar las talanqueras, verificar la colocación de stiker de seguridad a cada vehículo que entra.	100%	inmediata	01/02/2013	12-31-2015	#VALOR!	DATT
120		tampoco fueron consignados en el patrimonio autónomo manejado por la Fiduciaria BBVA con el fin de que se le reconozca su inversión, tal y como lo certifica esta misma, violándose el numeral 3, de la cláusula décima novena del	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se fortalecerán los procesos	Ajustar el archivo de la entidad a los requerimientos de la ley 594 de 2000	Capacitación activa del personal en manejo del archivo	100%	inmediata	01/02/2013	31/12/2015	#VALOR!	DATT
121		Se observó que los patios de DATT que administran la concesión de Circulemos no cuentan con espacio suficiente para los vehículos inmovilizados ya que se constató que se encuentran copados en un 80% del total del área dispuesta en el archivo del Departamento de Transito y transporte, DATT no	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	unificar criterios entre la fiscalía y la entidad.	solicitar certificado trimestrales a la fiscalía	100%		01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
122		está organizado como lo establece la Ley 594 de 2000. A la fecha, no cuenta con un archivo confiable de sus operaciones, debidamente organizado y clasificado, carece	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigencia de la firma de los informes de interventoría al momento de hacer el pago 2.con el oficio de delegación de la interventoría quedara explicito la	100%	Certificado e informe del interventor firmado	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
123		Se observó mediante la evaluación de los procedimientos de los distintos procesos de este Departamento, se tomó como muestra el de Matrícula, se solicitaron los trámites de cancelación de matrícula de vehículos de servicio Público	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigir que el registro presupuestal sea igual al contrato 2. pagar al contratista lo realmente trabajado	100%	valor del contrato igual al registro	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
124		Se evidenció que en los contratos 223, 196, 200, 203, 206, 202, 60, 56, 59, 54, 45, 52, 44, 51, 42, 50, 72, 39, 88, 69, 38, 197, 356, 462, 489, 78, 671, 407, los informes del contratista no han sido firmados por el interventor.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigir en la carta de idoneidad con el perfil del cargo requerido	100%	Verificación del perfil con la carta de idoneidad	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
125		En los contratos 196, 200, 203, 202, 84, 60, 56, 59, 49, 44, 42, 50, 72, 39, 88, 38, 197, 356, 462, 83, 82, 85, 78, se evidenció que el Registro Presupuestal es superior al valor cancelado al contratista.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigir hoja de vida actualizada 2. verificación de los documentos anexos a la hoja de vida	100%	verificación de los documentos soportes de	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
126		En los contratos 202, 84, 56, 44, no se evidenció certificado alguno en donde se demuestre que el contratista tenga conocimientos específicos para la labor contratada.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigir en la cuenta de cobro se encuentren anexos los pagos de la seguridad social actualizado, de acuerdo a las exigencias del artículo 23 de la Ley 1150/2007	100%	Verificar cumplimiento de la Ley	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT
127		En los contratos 202, 56, no se evidenció relación de unos contratos ya ejecutoriados por parte del contratista en su hoja de vida.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtúan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	Se trabajara con las disposiciones que la Ley exija para el caso	100%	Inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALOR!	DATT

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
128		En los contratos 39, 38, 214, 903, 904, 1028, 967, 383, se evidencia que los certificados de aporte a salud y pensión presentado en la cuenta de cobro no fueron aportados por el contratista.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se	Elaborar un plan de mantenimiento continuo con el fin que se mantengan las señales	Plan de mantenimiento de señalizacion vial del Distrito de Cartagena	100%	Inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
129		En los contratos 531, 632, 903, 904, no se evidenció consulta en el SISE (Certificado de registro de precio temporal).	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	Exigir antes del pago el respectivo informe de gestion	100%	Inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
130		En los contratos de Ordenes de Prestacion de Servicios OPS, números 82, 83, 85, los cuales ascienden a la suma de \$33.813.332, con el objeto del cumplimiento del programa señalización vertical y horizontal del Distrito de Cartagena, se	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	exigir los documentos requeridos por ley para este tipo de formalidad de contratacion	100%	Inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
131		En el contrato 215, no se evidenció informe por parte del contratista.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigencia de la firma del interventor en las Acta de liquidacion. 2. con el oficio de delegacion de la interventoria quedara explicito la	100%	Acta de liquidacion del interventor	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
132		En los contratos 1004, 1028, se evidenció que el representante legal no aporta los documentos exigidos por la Ley.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institucion	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. exigir los certificados de antecedente disciplinarios. Fiscales y judiciales al momento de suscribir el contrato	100%	Inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
133		En los contratos 1028, 903, 904, no se evidenció las firmas por parte del Supervisor en el acta de liquidación.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	se verificara que los soportes de pago esten debidamente archivados	100%	inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
134		En el contrato 531, no se evidenció certificado de la Contraloría de la persona jurídica.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institucion	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	se verificara correcto archivo cronologico de acuerdo a la Ley	100%	inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
135		En los contratos 1004, 383, no se evidenció las cuentas de cobro y las facturas de venta por parte del contratista.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institucion	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	revisar que los folios de cada carpeta se encuentren debidamente ordenadas	100%	inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT
136		En los contratos 223, 196, 200, 203, 206, 202, 84, 60, 56, 59, 54, 45, 52, 44, 51, 42, 50, 72, 39, 88, 69, 38, 197, 356, 462, 489, 531, 632, 717, 112, 78, 214, 671, 407, 1004, 979, Otrosí # 4 al contrato N° 9-13338899, 903, 904, 1028, 967, 383, la documentación contenida en la carpeta contractual no se encuentra organizada cronológicamente de acuerdo a lo contemplado en la ley de archivo.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comision las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institucion	Cumplir con los lineamientos que norma exige para este caso	1. conciliar los periodos trimestralmente entre el informe del datt y el del sistema Predis- 2. Verificar que os saldos acumulados de los dos informes sean iguales	100%	inmediata	01/02/2013	31/12/2013	#VALORI	DATT



Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
137		Se observó que se presenta diferencia en cuanto a las apropiaciones de funcionamiento y de inversión entre el informe de gestión del DATT y el PREDIS.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	obtener el cumplimiento de las metas en cifras , facilitación de formulas para realizar los calculos de la gestion en la entidad	porcentajes en numeros que demuestren el cumplimiento y resultados de los objetivo planteado en los indicadores de gestion	100%	1. resultados en porcentajes	01/02/2013	31/12/2013	#¡VALOR!	DATT
138		En la resolución No. 0097 de febrero 1 de 2011 donde se constituyen las reservas presupuestales, se pudo observar que incumple con lo dispuesto en el artículo 2 del decreto 1957 de 2007 en cuanto a las reservas presupuestales por	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	comparar los dos resultado y asi tener certeza que la informacion consultada	certeza y veracidad de la infomacion consultada de manera fisica y digital	100%	1. comparacion de cifras reales	01/02/2013	31/12/2013	#¡VALOR!	DATT
139		Se observó que en la entidad en la semana de diligencia el formato H02 F9- Indicadores de Gestión, no estableció en el mismo la medición que alcanzó cada uno en la vigencia, la comisión le hizo el requerimiento mediante el oficio SGPC-SINT- EXP- FPLAN 013-20/04/12, recibíendose como respuesta los indicadores alcanzados en el cumplimiento de cada una de las metas contempladas en los programas del Plan de Acción, mas no las mediciones de los reportados en la	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	obtener el cumplimiento de las metas en cifras , facilitacion de formulas para realizar los calculos de la gestion en la entidad	porcentajes en numeros que demuestren el cumplimiento y resultados de los objetivo planteado en los indicadores de gestion	100%	1. resultados en porcentajes	01/02/2013	31/12/2013	48	DATT
140		formato- 201113-H02-F24A.FMT-contratación ajustada a la nueva ley, consultado por primera vez en fecha 27-03-2012, arroja un total de 74 contratos sumados los de funcionamiento e inversión, posteriormente se solicitó a la entidad la relación en medios físicos de los contratos tanto de funcionamiento como de inversión, esta fue suministrada y	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aunque se su momento se presentaron a la comisión las evidencias que desvirtuan el hallazgo, se fortalecerán los procesos identificados dentro de la institución	comparar los dos resultado y asi tener certeza que la informacion consultada sea igual	certeza y veracidad de la infomacion consultada de manera fisica y digital	100%	1. comparacion de cifras reales 2. comparacion con	01/02/2013	31/12/2013	48	DATT
141		En la Alcaldía de la Localidad No 1 Histórica y del Caribe Norte, al momento de la entrega de los expedientes de los contratos, fueron entregados sin foliar, y el Líder de la auditoría tuvo que devolverlos y solicitar que fueran entregados foliados, se evidencio que no existe organización del archivo, también que existen documentos sin ninguna clase de seguridad presuntamente violando la Ley 594 del 2000. (Ley de Archivo)	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Aplicar Ley de archivo 2594 del 2000	Implementar la Ley	Revisión de expedientes y archivarlos de acuerdo a la Ley 594 de 2000	Porcentaje	100%	31-Jan-13	31-Jan-13	0.00	localidad 1
142		En la Alcaldía Local No. 1 Histórica y del Caribe Norte, el 90% de los Contratos no se encuentran liquidados.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Se Aplicara la Ley 1150 del 2007	Lograra la Liquidacion de todods los Contratos	Revisión de los contratos dentro del termino para su liquidación de acuerdo a la Ley	Porcentaje	100%	31-Jan-13	31-Jan-13	0.00	localidad 1
143		evidencio que en los expedientes suministrados a la comisión no se presentaron informes de Gestión, Actas de suspensión, e informes de avance por parte del interventor, estudios previos, el acta del comité asesor no está firmado por los	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Se dara cumplimineto a la Ley 80 de 1993	Lograrr que los contratos tengas los documentos anexos	Establecer controles para que se anexas todos los soportes concerniente al contrato dentro del expediente.	Porcentaje	100%	31-Jan-13	31-Jan-13	0.00	localidad 1
144		En la Alcaldía Local No 1 Histórica y del Caribe Norte, en lo referente a la Ejecución Presupuestal, se detectó que la resolución donde se distribuyen los recursos correspondiente al Fondo de Desarrollo Local, se comunicaron y se publicaron tardíamente, lo que permitió que los proyectos aprobados en la vigencia 2010 no se ejecutaran, y por ende los dineros no fueron utilizados en esta vigencia.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar las nuevas actas con la firma del interventor y el representante legal del contratistas	Elaboracion de las nuevas actas con la firma del interventor y el representante legal del	nuevas actas con la firma del interventor y	Porcentaje (%) de verificación y elaboracion de la nuevas actas	100%	01-Feb-13	01-Feb-14	52	Localidad 2
					Dar cumplimiento con todo el procedimiento del estatuto presupuestal del Distrito	Lograr que se cummiquen y se publiquen puntualmente la Resolucion del Fondno de Desarrollo Local	Establecer los canales de comunicacion en la Alcaldía Local, asi como establecer los controles pertinentes	Porcentaje	100%	31-Jan-13	31-Jan-13	0.00	localidad 1
		La Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte efectuó el contrato No. 0146 el día 29 de diciembre del 2010, con la firma			Verificar que los plazos de inicio de obra sean los mismos en los modificatorios que en las actas de suspensión	Verificación de los plazos de inicio de obra sean los mismos en los modificatorios que en las actas de suspensión	plazos de inicio de las obras en los modifica	de revision de los p	100%	01-Feb-13	01-Feb-14	52	Localidad 2

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
145		R y L Montaje, cuyo objeto era la compra de 12 Computadores para la Institución Educativa Olga González de Arraut, el cual llegó a un feliz término por parte del contratista como lo confirma el ingreso al Almacén de la Alcaldía. Al efectuar la entrega por parte del Almacén a la Institución Educativa se evidenció que hay faltantes de los siguientes elementos: 3 Torres de Computadores 5 Monitores de 18" 5 Mause 3 Teclados Estos faltantes lo soporta el documento presentado a la Fiscalía el día 25 de abril del 2012, por parte del señor Javier Suarez Bossio, Técnico Jefe de Almacén - Oficina de Apoyo Logístico de la Alcaldía Mayor de Cartagena. El Valor por equipo (Teclado, Mause, Monitor, Torres) es de \$2.442.986, por equipo según la información de la factura presentada al almacén de la Alcaldía de Cartagena. El valor del Detrimento sería de \$7.328.958, que corresponden a los 3 Equipos, más \$1.000.000 que corresponden a los 2 Monitores, para un gran total de \$8.328.958.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Hace seguimiento a la respectiva denuncia	Hacer la interventoría extrita a todos los contratos	Establecer los controles necesarios para regular la entrada y salida de almacén de cualquier bien.	Porcentaje	100%	31-Jan-13	31-Jan-13		localidad 1
146		Alcaldía Local 2 De la Virgen y Turística, algunas actas de suspensión de Obras son firmadas por el Interventor y el contratista y no por el Representante Legal y el Contratista como debía ser.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Verificar que los planos y los diseños de las obras reposen adjuntos a los expedientes de los contratos	Verificación que los planos y los diseños de las obras reposen adjuntos a los expedientes de los contratos	Planos y los diseños de obras adjuntos en	Revisión de los planos y	100%	01-Feb-13	01-Feb-14	52	Localidad 2
147		En la Alcaldía Local 2 De la Virgen y Turística, Algunos modificatorios de los contratos tiene un plazo de inicio de Obras y en el mismo expediente aparece un Acta de Suspensión de Obra estipulando otro plazo de inicio.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Elaborar una lista de chequeo que permita verificar que toda la documentación de un contrato se encuentre dentro del expediente contractual	Mantener los expedientes de contratos con los documentos soportes que se encuentren conformes a la Ley	Expedientes contractuales con toda la información requerida conforme a la normatividad aplicable	Expediente Contractual con lista de chequeo diligenciados /Contratos celebrados por el Despacho	100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
148		En la Alcaldía Local 2 De la Virgen y Turística, En Algunos Contratos de Obras en sus expedientes no reposan los Planos y Diseños como lo estipula el contrato.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Liquidación de los contratos dentro de los términos del Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios,	Evitar mantener abierta y de manera indefinida la relación contractual generada entre los contratistas y la administración.	100% de los Contratos liquidados oportunamente	Contratos liquidados/ Total Contratos finalizados	100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
149		En la Alcaldía Local No. 3 Industrial y De La Bahía, el contrato 381 a nombre de Jhon Jairo Pinzón Vargas no presenta dentro del expediente la minuta del contrato.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Revisar exhaustivamente los archivos acumulados de la dependencia, organizarlos e incorporarlos en los expedientes contractuales correspondientes	Garantizar la conservación de soportes en los expedientes contractuales. Para normalizar el manejo de documentos.	Expedientes Contractuales con soportes completos	Contratos organizados en sus expedientes/ Total Contratos finalizados	100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
150		En la Alcaldía Local No 3 Industrial y De la Bahía., Los siguientes contratos no presentan actas de liquidación: 315, 47, 411, 416, 382, 46, 413, 49, 34, 420, 417, 43, 421, 415, 410, 383, 385, 384, 42, 44, 414, 4, 418, 383, 35, 45, 384, 310, 380, 381, 48, 412, 41, 80.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Liquidación de los contratos dentro de los términos del Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios,	Liquidar todos los Contratos de vigencia 2011	Generar Actas de Liquidación de Contratos ejecutados en vigencia 2011	Contratos liquidado/ Total Contratos finalizados	100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
151		22 del 2011, por valor de \$48.000.000 por 8 meses, no presenta estudios previos, no aparece dentro del expediente ninguna clase de publicación del proceso de selección abreviada de menor cuantía. Existe un adicional al Contrato por valor de \$18.000.000 por 3 meses el cual este valor se apropio del Rubro de Remuneración de Servicios Técnicos y no del Rubro de Arrendamientos como se hizo inicialmente el primer contrato, no existiendo ningún acto administrativo que soporte dicho cambio, Presuntamente violando el Decreto 111 de 1996, (El Principio de Especialización del Gasto). Por otra Parte en el mismo expediente se pudo comprobar que no existe un Estudio Económico para la contratación del vehículo ya que este fue contratado en resumen por un valor de \$6.000.000 mensuales para un valor total de \$66.000.000 por 11 Meses que sumaría el contrato más el adicional, situación que presuntamente habría un sobrecosto en el valor del arriendo mensual, y violaría el principio de Economía estipulado en el literal a) del numeral primero del artículo 24 de la Ley 80	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Oficializar en forma pertinente a la JAL de la Localidad Industrial y de la Bahía para la proyección oportuna de la resolución donde se distribuyen las partidas del Fondo de Desarrollo Local	Ejecución de los dineros destinados para el Fondo de Desarrollo Local	Resolución mediante la cual se distribuyen los recursos del Fondo de Desarrollo Local Proyectada y sancionada en el primer semestre de la vigencia correspondiente		100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
					Crear una estrategia que permita realizar la revisión y reasignación de los expedientes contractuales de vigencias anteriores para los tramites correspondientes y culminación de procesos jurídicos	Celeridad en las actuaciones administrativas desarrolladas por la Alcaldía Lcoal	Expedientes juridicos revisados y reasignados para realización de tramites pertinentes		100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
152		En la Alcaldía Local No (3) Industrial y De La Bahía, en cuanto a la Ejecución Presupuestal, se detectó que la resolución donde se distribuyen los recursos correspondiente al Fondo de Desarrollo Local, se comunicaron y se publicaron tardíamente, lo que permitió que los proyectos aprobados en la vigencia 2011 no se ejecutaran, y por ende los dineros no fueron utilizados.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	elaborar un Plan de Acción	Cumplir estrictamente con las metas establecidas en el Plan Ambiental	Planes y Programas cumplidos al 100%		100%	01-Feb-13	29-Jan-14	52	Despacho del Alcalde Local 3
153		Revisados los archivos de los procesos jurídicos encontrados en las Alcaldías Locales se detectó por parte de esta comisión que el trámite procesal ha sido paquidémico, lentitud que ha generado ineficiencia en la gestión además se determino que de estos procesos tiene fecha del 2005. La causa de este hallazgo es producto de la negligencia o descuido, procedimientos y/o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas, poco practicas, escases de recursos físicos, talento humano y las debilidades de control por parte de la entidad que no permiten advertir oportunamente el problema, falta de mecanismos para el monitorio y seguimiento de estos procesos.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	Crear una estrategia que permita realizar la revisión y reasignación de los expedientes contractuales de vigencias anteriores para los tramites correspondientes y culminación de procesos jurídicos	Celeridad en las actuaciones administrativas desarrolladas por la Alcaldía Lcoal	Expedientes juridicos revisados y reasignados para realización de tramites pertinentes		100%				Despacho del Alcalde Local 3 y Oficina Asesora Jurídica (Unidad Interna de Contratación)
154		En las Alcaldías Locales, en lo que respecta al Componente Ambiental, aunque existen unos planes, objetivos estratégicos, programas, estrategias, y metas las Alcaldías locales no cumplen estrictamente la implementación del componente ambiental, no poseen un plan de acción en materia ambiental, no se realizaron programas de promoción de una cultura ambiental en las localidades con actividades pedagógicas, informativas y formativas sobre la protección y conservación del ambiente, formulación del Plan de Gestión y creación del Consejo Ambiental de las Alcaldías Locales. En la actualidad no existe un inventario de los impactos ambientales directos e indirectos, no diseñaron planes de contingencia para emergencias o desastres, además que no tuvieron programas de motivación y capacitación en temas ambientales, no existen programas para reducir el consumo de recursos naturales (insumos y materias primas), no participaron en programas comunitarios de protección ambiental, no incorporaron el tema ambiental en sus informes de gestión, ni establecieron indicadores de los recursos que consumen, ni los que generan, tales como agua, papel, residuos sólidos, aguas residuales, desconociendo que por sus actividades internas presiona el medio ambiente.	Debilidades de control que no permiten detectar oportunamente el problema	Incumplimiento de disposiciones generales	elaborar un Plan de Acción	Cumplir estrictamente con las metas establecidas en el Plan Ambiental	Planes y Programas cumplidos al 100%		100%				Despacho del Alcalde Local 3

Inversiones:

Columnas de calculo automático

Información suministrada en el informe de la CGR

Celda con formato fecha: Día Mes Año

Firma

Firma